

**Fecha:** 29/11/22 [13:25:21 ART]  
**De:** César Díaz <cesardiazconsultor@gmail.com>  
**Para:** consultapublica448@senasa.gob.ar  
**Asunto:** Contribución

Como fuera explicitado, el objetivo del proyecto es crear una herramienta de información actualizada tanto para veterinarios y usuarios de los productos, como para el propio organismo. Gran parte de la información que las empresas carguen en el sistema, excluyendo por ejemplo la composición completa del producto, será de carácter público. En este sentido debe considerarse que existen empresas que poseen registrados productos veterinarios que no comercializan por diferentes motivos, ya sean técnicos, económicos o simplemente comerciales. Por eso, e independientemente de la obligación para las empresas de cargar en el sistema los datos de todos sus productos registrados, sería bueno que el sistema contemple la posibilidad de que las empresas puedan decidir cuáles de sus productos inscriptos figuren en la versión pública del vademécum y cuáles no.

César Díaz  
Consultor para la Industria Veterinaria  
DNI 17456182

Enviado desde [Correo](#) para Windows